

Santiago de Cali, 3 de Julio de 2019

Señores

Ofertantes

Licitación Gerencia de Proyectos

Asunto: ADENDA N° 02 – Gerencia del proyecto para la construcción del mejoramiento del tramo vial Boquerón – La Playa del PR 9+300 al PR 11+860.72, entre los Municipios de Corinto y Toribio

ADENDA N° 02

Con relación al proceso licitatorio del asunto se procede a aclarar los siguientes puntos, de los Términos de Referencia:

Esta aclaración es publicada en la página web de ALIANZA FIDUCIARIA S.A. www.alianza.com.co

1. Se modifica la formula contenida en el numeral 6 del acápite de “ASIGNACIÓN DEL PUNTAJES” que hace parte del capítulo 4.2 “**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**” (página 26), la cual quedará así:

$$P_p = 500 \times \frac{(VPFM_{Maxp} - |VPFM_{Maxp} - PFMP_i|)}{VPFM_{Maxp}}$$

2. Se modifica la formula contenida en el numeral 3 del capítulo 4.3 “**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (400 PUNTOS)**” (página 28), la cual quedará así:

$$P_{Economico} = 400 \times \frac{(VO_{maxP} - |VO_{maxP} - VO_{eval}|)}{VO_{maxP}}$$